

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					
TRANSPORTADOR:	Deyvia Piedrahita Tabares		TELEFONO:	3166703935	
NIT - CC	43046253		TELEFONO:	3138394514	
CONTRATANTE:	Franzely Ramirez Nuñez		EMAIL:		
NIT - CC	6769669		CC		
DIRECCION:	Calle 421 # 63 CRT				
NOMBRE R/L	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
OBJETO DEL CONTRATO:	NIT.				
CONVENIO	FECHA RDO		VIGENCIA		
NUMERO RDO					
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: TSC05	MODELO:	2008	MARCA:	NISSAN
	No INTERNO	CLASE:	Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	17
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación.				
	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	Mayo
	FECHA DE TERMINA	DIA	1	MES	Mayo
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 480.000				
FROM DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		
			ANTICIPO	SI ☒ NO ☐	VANT
			VALOR REST	\$ 400.000	
			FECHA PAGO	DIA	MES
				1	Mayo
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA	6:00 AM
	DESTINO	Barrabosa		HORA LLEGADA	7:00 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
	Franzely Ramirez Nuñez	6769669	3138394514		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 30 Del mes/año 04.2025					
CC. 43046253		TRANSPORTADOR		CC. 6769669	
				CONTRATANTE	